

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1799**     *UTAG, SOCIEDAD LIMITADA*

El órgano de administración de UTAG, S.L., convoca a los señores socios a la Junta General que se celebrará con carácter Extraordinario en el domicilio social sito en la calle Sierra de Cazorla, Las Lomas de Marbella, club Marbella, 29, Málaga, el próximo día 7 de mayo de 2019, a las 13:00 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Cese del Administrador mancomunado del Grupo B, don Jesús Fernández González. Aprobación de las actuaciones realizadas por el administrador cesado.

Segundo.- Cese del Administrador mancomunado del Grupo B, doña Fabia Fernández Montero. Aprobación de las actuaciones realizadas por el Administrador cesado.

Tercero.- Cese del Administrador mancomunado del Grupo A, doña Jacqueline Shriqui Crispín. Aprobación de las actuaciones realizadas por el Administrador cesado.

Cuarto.- Aceptación del cese del Administrador mancomunado del Grupo A, don Leo Shriqui Asseraf por fallecimiento. Aprobación de las actuaciones realizadas por el Administrador cesado.

Quinto.- Modificación del órgano de representación de la sociedad.

Sexto.- Nombramiento de Administrador mancomunado.

Séptimo.- Nombramiento de Administrador mancomunado.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, de las cuentas anuales.

Noveno.- Análisis del estado actual de la sociedad, medidas a adoptar y delegación de facultades para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Décimo.- Lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Se advierte a los señores socios del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación, mediante su examen en la sede social, o solicitando su entrega o envío al interesado, por parte de la Sociedad, todo ello de conformidad con los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Marbella, 10 de abril de 2019.- Las Administradoras mancomunadas, Fabia Fernández Montero y Jacqueline Shriqui Crispín.

ID: A190020093-1